




PUL		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
-----	--	---

**21 MAY 2024**      PROYECTO DE DECLARACIÓN N° **1048 - 97 / 24**

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA 7ª MUESTRA DE CARRERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA.**

**ANTECEDENTES**

- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.
- Nota del Sr. Marcelo Alonso, decano CRUB, referente a solicitud de declaración de interés.

**FUNDAMENTOS**

La 7ª muestra de carreras de educación superior público "Educación que transforma" se llevará a cabo el próximo 6 de septiembre de 2024 en nuestra ciudad, se encuentra organizada por el Instituto Superior de Educación Técnico Profesional, la Universidad Nacional de Río Negro – Sede Andina, el Instituto de Formación Docente Continua Bariloche, UTN Extensión Áulica Bariloche, el Instituto Balseiro y la UNCo Bariloche (Universidad Nacional del Comahue), en colaboración con otras instituciones públicas.

Este año se suma la invitación a participar a otras instituciones públicas para mostrar más ampliamente la oferta de opciones en la ciudad y zona, desde oficios a carreras de grado.

La muestra consistirá en un expo informativa e interactiva con stands, fogones estudiantiles e incluirá diferentes instancias interactivas: charlas, espacios de Orientación Vocacional, talleres, mostrando también experiencias en la vida universitaria y visitas guiadas.

Los principales temas a tratar son: Qué carrera elegir, qué relaciones tienen las carreras con el desarrollo regional y local, cuál es su campo laboral, qué experiencias de vida se desprenden de estas elecciones. Así como servicios en salud, becas, experiencias



PUL		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
-----	--	---

personales y cuáles son los espacios y edificios por los que transcurre la vida del o de la estudiante.

Consideramos, dentro de este proyecto, que la Educación Pública Superior garantiza el derecho social a la educación y brinda, además, beneficios sociales, económicos y culturales para las/los ciudadanos y sus familias. A su vez, produce un aumento considerable en la calidad de vida de los/as futuros/as profesionales. La importancia de este evento se basa en llevar la oferta de Educación Superior a todos los/las jóvenes, brindando respuestas a aquellos/aquellas que quieran prepararse para el mundo profesional o continuar incrementando sus conocimientos. Se contribuye así al fortalecimiento de las capacidades locales para el desarrollo y la transformación social.

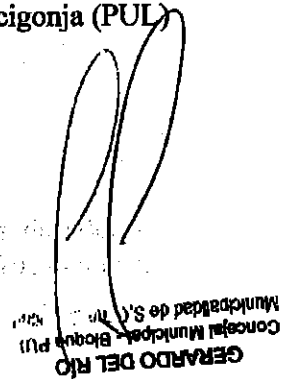
**AUTORES:** Concejales Gerardo del Río, María Coronado y Tomás Hercigonja (PUL)



**TOMÁS HERCIGONJA**  
Concejal Municipal - Bloque PUL  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



**MARÍA CORONADO**  
Concejal Municipal - Bloque PUL  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



**GERARDO DEL RÍO**  
Concejal Municipal - Bloque PUL  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**INICIATIVA:** CRUB

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2024, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**DECLARACIÓN**

Art. 1º) Se declara de interés municipal la 7º muestra de carreras de educación superior pública, a realizarse el próximo 6 de septiembre de 2024 en nuestra ciudad.



PUL		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
-----	--	---

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.